Publicada D.O. 28 ago/997 - Nº 24855

Ley Nº 16.855

GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

DESIGNASE CON SU NOMBRE A LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº 2 DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO, CUYO PUESTO DE COMANDO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE COLONIA DEL SACRAMENTO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase a la Brigada de Infantería Nº 2 del Comando General del Ejército, cuyo puesto de comando se encuentra en la ciudad de Colonia del Sacramento, con el nombre de "General José de San Martín".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 13 de agosto de 1997.

CARLOS BARAIBAR, Presidente. Martín García Nin, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 20 de agosto de 1997.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

SANGUINETTI. RAUL ITURRIA.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.